

Noticiero de Soria

Núm. 1423.

SUSCRIPCIÓN EN SORIA.

Trimestre 1,25.—Semestre 2,50.—Año 4,50 ptas.
Extranjero doble precio que en Soria.

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA

Administración del periódico, Calle del Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES FUERA DE SORIA.

Trimestre 1,50.—Semestre 2,75.—Año 5 ptas.
Pago siempre anticipado.

Año XIII.

Miércoles 7 de Agosto 1901.

COOPERATIVA

DE EXPORTACIÓN AGRÍCOLA

Los agricultores de algunas provincias de Italia, bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, después de haber constituido Asociaciones para mejorar en común la producción y obtener así instrumentos agrícolas y semillas con economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta de los productos de los mismos socios, sobre todo en el extranjero.

Esta nueva forma de vender quita los peligros de la venta al por menor y permite á todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor, y además repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, se hacen estas menos sensibles. Más que una sociedad comercial, obtiene de esta manera una forma de seguros mutuos, que es una de las mejores para cambios internacionales.

La forma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos no se ha reducido solamente á esta unión de productores.

Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es á los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, ¿para qué sirve el agente?

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema gracias al *Fruchthof* que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, pero especialmente para los cargamentos de fruta americana y como especulación privada.

El de Berlín ha tomado ese nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando á los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó á la casa de comisión.

Aplicando de una manera muy ingeniosa los principios cooperativos, el *Fruchthof* calcula en el momento de extender la factura una

modesta comisión desembolsable por el productor de quien ha recibido la mercancía; pero al fin de año ó de la campaña, deducimos ó dividimos entre los productores los pequeños gastos proporcionales á sus respectivas expediciones, y la comisión provisionalmente pagada vuelve á los productores.

Así el *Fruchthof* cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para éstos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirige directamente al *Fruchthof* mismo.

Para demostrar la ventaja de este sistema, se cita el ejemplo de que por un vagón completo de uva, en las condiciones normales, se pagan de 3.500 á 4.000 marcos, y sobre esta suma la Casa de comisión percibía hasta ahora el 10 por 100, es to es, de 350 á 400 marcos; suprimida esa comisión, se obtiene por el centro cooperativo esa importante economía.

Este, á su vez, ha hecho modificar en Italia la producción de las uvas; las que servían solo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre, aquellas valían de seis á siete liras quintal; las uvas de mesa se pagan de 35 á 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia á Alemania cerezas, coliflores, patatas y otros productos, habiéndose enriquecido varias comarcas agrícolas.

Estos ejemplos, así de cambios de cultivos para buscar los más provechosos como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, deben tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones.

Francia é Inglaterra, para unos frutos; el resto de Europa y América para otros, ofrecen á nuestros productores de España campo para ejercer iniciativas y demostrar que se sabe producir y vender como los países adelantados.

Si no lo hacen así, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

A. KALD.

Líneas cortas.

A....

*Habia en un lugarón
dos hombres de mucha edad,
uno de gran sobriedad
y el otro gran comilón.*

*La mejor salud del mundo
gozaba siempre el primero,
estando de Enero á Enero
débil y enteco el segundo.*

*—¿Porqué el tragón dijo un día
comiendo yo mucho más,
tu mucho más gordo estás?—*

No lo comprendo á fe mía.

—Es, le repitió el frugal—

y muy presente lo ten:

porque yo digiero bien;

porque tú digieres mal.

Haga de esto aplicación

el pedante presumido

si por que mucho ha leído

Cree tener instrucción.

*Y siempre que á juzgar fuere,
la regla para sí tome:*

No nutre lo que se come,

sino lo que se digiere....

CONCEPCIÓN ARENAL.

Circular Descentralizadora

Ha publicado la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que los Gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver, en cuanto al fondo de ellos; sino solamente en cuanto á la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmándolos ó revocándolos en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictada en estos asuntos y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador, ó los Ayuntamientos contra la resolución del gobernador en cuanto fuere revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida á los gobernadores por el art. 150 de la ley Municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley Municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino, de recargos sobre las contribuciones del Estado superiores á la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas, ó de otros arbitrios impuestos que afecten á los intereses generales y sean

contrarios á las leyes, ó impedir también que con infracción de aquéllas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

4.º Que al hacer uso de esta facultad los gobernadores, están obligados á especificar en sus acuerdos, la partida del presupuesto á que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal á que aquella sea contrario.

Publicaciones.

«Nuevo Mundo» con Doña Tancreda.

Bien merece leerse *Nuevo Mundo* de esta semana. Es un derroche de información gráfica referente á «La feria de Valencia» —«Los coros Clavé en Valladolid.»—«Entierro del cardenal Cascajares.»—«Juegos florales en Castellón.»—«La escuadra alemana en Cádiz» con retratos del Príncipe Enrique, general Waldersee y su Estado Mayor.»—«El centenario de Samaniego.»—«La bella DOÑA TANCREDA en Francia» al hacer su presentación en un bonito carruaje y despues con sus elegantes formas subida en su pedestal teniendo muy cerca un bravo toro que la va á acometer.—Planas artísticas como «La siega en Castilla,» hermosa portada en colores, cuentos, crónicas artículos cómicos de Melitón González y Taboada, pasatiempos etc. Todo tan lujosamente impreso como acostumbra y por solo veinte céntimos ejemplar.

Se suscribe en Soria, Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

ELIXIR CALLOL

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

DE SORIA

En el Ayuntamiento.

No habiéndose reunido por falta de número el sábado último nuestra Corporación municipal, lo verificó anteayer lunes bajo la presidencia del señor Vieón.

Se aprobó el presupuesto adicional y se acordó la distribución de fondos.

Se señalaron los plazos en que se han de pegar las maderas procedentes de Pinares cuyas subastas se han anunciado para los días 10 y 26 del mes corriente.

Se acordó que la Comisión de obras estudie con urgencia las reparaciones necesarias en el edificio (antigua casa de la Ciudad) que hoy ocupa la Audiencia provincial.

Y se dispuso que para la sesión próxima se discuta la forma y la Sociedad en que se ha de asegurar la nueva casa Consistorial.

Respecto á festejos de Ferias ni Fiestas de San Saturio nada se ha tratado todavía, ni por nadie se ha pedido la Plaza de Toros para celebrar corrida alguna.

Inspección de carnes.

Según tenemos entendido la Alcaldía en vista de que vá decreciendo la enfermedad epidémica de los ganados, ha dispuesto que todos los días de mercado se reconozca en vivo y por el inspector de carnes en el local denominado el *Rastro* á cuantos ganados se presenten para que todos los que resulten sanos se puedan vender libremente. De este modo y sin peligro para la salud pública se disminuirán las molestias para los vendedores concurrentes á los citados mercados.

Estos reconocimientos se verificarán hasta las diez de la mañana y no eludirán la obligación de que todo ganado para el consumo sea sacrificado exclusivamente en el Matadero público; en donde se verificará el reconocimiento de las reses en muerto.

También segusamente por los representantes del Municipio de Soria, se ha de llevar á debido efecto, lo que dispone la Real orden vigente que dice, que los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana á todas las expendurias de carnes, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo.

Ingreso en Caja.

El día 1.º del actual, como estaba dispuesto, se hizo en esta Zona de Reclutamiento número 14, con sus agregados Ateca y Tarazona de Aragón; el ingreso de los individuos del reemplazo de 1901 y de revisiones de 1898 y 99, cuyo número de individuos ingresados lo fueron en la siguiente forma:

Reclutas comprendidos en el art. 83 de la ley.	231
Id. id. del art. 87 id.	387
Idem idem del art. 80 id.	175
Reclutas soldados útiles de 1901.	1.207
Id. id. reemplazo 1898.	42
Id. id. id. 1899.	56
Prófugos.	88
Total.	2.181

Estado Atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de hoy, según el Observatorio del Instituto provincial ha sido de 44,6 grados y la mínima de 14,0.

El Termómetro ha señalado 24,0 á las nueve de la mañana y 29,4 á las tres de esta tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Juicios orales.

Para el día ocho del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Medinaceli, se sigue contra Gervasio Muñoz de la Iglesia, por lesiones, en la que es abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal, habiendo citados para dicho acto seis testigos.

Igualmente en la misma para el día 9 del corriente el de la causa que se sigue contra Juan Crisóstomo San Pedro, por disparo, la cual procede del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que la anterior, siendo abogado defensor don José Manrique y procurador don Laureano Hercilla; se hallan citados para dicho acto doce testigos.

SUCESOS.

En el pueblo de La Mata (agregado de la villa de Yanguas) varios vecinos han sostenido una reyerta con otros forasteros en el sitio llamado «Los Molares» motivada por deslinde de unas fincas.

Han resultado heridos de alguna consideración con golpes de piedras, los vecinos de dicho agregado Fernando Sanz, su hijo Esteban y Rafael Ayaña Cuadra y han sido detenidos Santiago Jiménez Chano y su hijo Diego, naturales de Herce (Logroño) como autores de las heridas causadas á aquellos y conducidos á la cárcel de Yanguas, cuyo Juzgado instruye diligencias.

En San Esteban de Gormaz un incendio en la era del vecino Francisco Carretero Lázaro, ha reducido á cenizas ochenta fanegas de trigo, pudiéndose aislar el incendio á las dos horas de incesante trabajo por la Guardia civil, Autoridades y vecindario.

En Camporredondo (agregado á Diustes) ha intentado suicidarse en la cuadra de su casa el vecino de 67 años de edad José Peña Marcos, hiriéndose gravemente en el cuello con un cuchillo.

Ha podido declarar que le dió esa mala idea y que fué sorprendido en aquel acto por varias vecinas del lugar.

DE VIAJE

Han salido para Zaragoza, Barcelona, Santander y San Sebastián nuestro paisano el comerciante retirado don Francisco Gil Manrique y señora; para los baños de Fitero el médico don Aniceto Hinojar, y para Ollauri (Logroño) el Teniente fiscal de esta Audiencia don Abelardo Marroquín y familia.

Se hallan desde hace breves días en Soria nuestros estimados paisanos don Antonio Lenguas procedente de Cozar y Madrid, don Manuel Tercero y su señora doña Mercedes Capdet, de Madrid también; don Pero Arregui, de Uero; don Manuel Ayuso, de Madrid; el nuevo fiscal de esta Audiencia Señor Campoy y nuestro paisano y querido amigo don Enrique Ramirez, de Palencia.

Han llegado de Madrid á su residencia veraniega de Quintana Redonda nuestro paisano don Aurelio González de Gregorio y estimada familia.

Ayer llegaron á Soria procedentes de Madrid los parientes del difunto General Novaliches, don Alejandro de Guzman y distinguidas hermanas, con numerosa servidumbre, siendo esperado muy en breve su señor padre Excmo. Señor don Francisco de los Santos y Guzman.

A esperarles á la estación con dos carruajes estuvo el administrador de dicha finca don Robustiano Urza, saliendo inmediatamente para la posesión de Sinova donde se proponen residir dos meses los Señores de Guzman.

Esta mañana en el coche correo han salido paro Agreda nuestro buen amigo don Andrés Sainz de Robles y señora.

Ha sido trasladado á Guadalajara el Inspector de primera enseñanza de Soria don Juan Gonzalo Martín, habiendo sido nombrado para sustituirle el que lo era de Alava don José Blas Minguéz.

Ayer al fin, con carpinteros al efecto, comenzaron las obras de construcción del Teatro-circo de la Plaza de San Esteban, que han de terminarse lo antes posible para inaugurarse dicho Teatro en el presente mes.

Ha obtenido un puesto de confianza en la Fábrica de tabacos de Bilbao, nuestro estimado amigo don Ángel de la Iglesia al cual felicitamos.

En el tren de anoche salió para Somaen el Comandante de esta Zona don Joaquín Solís Díez con objeto de instruir diligencias previas referentes á unas armas que en el mes pasado fueron halladas enterradas en el campo de aquel pueblo.

Tienen terminados y aprobados sus ajustes los soldados del Regimiento infantería de María Cristina, número 63, los soldados de esta provincia Eladio Mainez Cantulle, ya fallecido, de Santo Domingo 15,85 pesetas.—José Comas Martialay, soldado repatriado de Soria, 8 pesetas y Diego Manrique Izquierdo, ya fallecido, de Lodares de Osma, 117,25 pesetas.

Hoy hemos recibido, con fecha tres del corriente, un atento B. L. M. del Secretario de este Gobierno Civil don Calixto Molina López, en el que al participarnos haber tomado posesión de su cargo, nos dice que tiene el gusto de ofrecer sus servicios para cuanto se nos ofrezca á los fines de la alta misión encomendada á la prensa.

Damos gracias al Señor Molina López deseándole sumo acierto en su delicado cargo.

Se ha dispuesto que para averiguar el paradero de los militares desaparecidos en las campañas de Cuba y Puerto Rico y cualquiera que sea su número, se formen expedientes personales, como se viene practicando con los de Filipinas.

La función religiosa ayer en el templo de El Salvador estuvo muy concurrida pronunciando una elocuente oración sagrada Fr. Ignacio del Carmen, y por la tarde tuvo lugar la procesión con numerosa concurrencia de fieles y la solemnidad acostumbrada.

Según nos informan, no hay nada concreto acerca de la venta del edificio que en la Plaza de San Clemente ocupa el Cuartel de la Guardia civil, para que aquel se convirtiera en Convento de frailes.

El conocido y acreditado fotógrafo don José Casado ha colocado en el cuadro de costumbre en los Soportales del Collado, nuevas y bonitas fotografías hechas con gran acierto por el procedimiento de la platinotipia.

Ha sido nombrado Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza el Catedrático de la asignatura de francés don Julio Troulloud, al cual felicitamos.

Desde Salduero.

Adelantan rápidamente las faenas agrícolas.

Parece mentira que con el poco personal que hay, avancen tanto las obras de la carretera; el activísimo contratista don Juan B. Regné, piensa dar gran impulso á las obras para lo cual admite peones á muy buenos precios.

Con risueñas esperanzas, van á comenzar dentro de poco tiempo, los trabajos de investigación en unas minas próximas á este pueblo.

En Barbastro (Huesca), se ha fundado recientemente una sociedad titulada, La Juventud Barbastrense, con el fin de que reuniéndose, establezcan lazos de unión entre los jóvenes de tan simpática ciudad.

Suyo afectísimo s. s.—El Corresponsal.

REMITIDO.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Le agradecería me dispensara el señalado favor de publicar en su apreciable periódico la adjunta carta.

Le anticipa las gracias su afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Diputado á Cortes por Agreda,
JULIO SEGÚI.

Madrid 5 Agosto.

Sr. don Julio Seguí.

Nuestro distinguido amigo: Al aceptar la misión que por Vd. nos fué confiada, invitamos al señor don Gerardo Doval á que nombre su representación para poner término á un asunto en el que, por la calidad de las ofensas que contiene un artículo publicado en el periódico *La Región Soria* del día 1.º de Agosto, y por la arrogancia de alguna de las afirmaciones expresadas en dicho documento, creímos, ajustándonos á las instruccio-

nes de Vd., que sólo intervendríamos en el asunto para convenir condiciones de un inevitable encuentro, y solamente con el carácter de testigos.

En vano esperamos ayer la representación que que nos dijo nombraría el Sr. Doval, y hoy, con verdadera sorpresa, recibimos una carta en la cual se niega dicho señor á responder, según prácticas aceptadas por los caballeros, de los agravios que infiere, y á mantener retos en el terreno donde conviene sean mantenidos.

Tan insólita conducta puede atribuirse á un desconocimiento absoluto de dichas prácticas y al firme propósito de no entrar en ellas, aun dando legítima ocasión, como en el caso presente, para ser requerido, y á que en su ejercicio encuentre solución honrosa la más cruda de las provocaciones y ofensas.

En consecuencia y no habiendo podido llegar al término deseado, devolvemos á Vd. lo que tuvo la bondad de conferirnos, debiendo considerarse relevado de lograr la reparación á que tenía Vd. legítimo derecho en aquel terreno donde para los caballeros se dicta suprema sentencia.

Autorizamos á Vd. para que haga el uso que tenga por conveniente, y en defensa de su honor, de la presente carta, reiterándonos de Vd. afectísimos seguros servidores q. b. s. m., Emilio Díaz Moreu.—Alejandro Saint Aubin.

Madrid 4 de Agosto de 1901.

Notas Utiles

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (vias urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), que son las que mejores resultados producen para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elayoran en el mismo Vichy, que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las PASTILLAS VICHY-ETAT, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 12-56

El VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

¿Quo vadis? (Sienkiwicz) ¿Adonde van los neurasténicos, los anémicos, los tuberculosos y demás debilitados por la vejez, las enfermedades ó los excesos?... ¿Vais en busca de remedios secretos que sobre no curar agotan la existencia? Deteneos en vuestro camino y pedir en la farmacia de Don Santiago Ruiz una botella de Pajarete Orquiado, vino superior de la mejor marca de Jerez, con privilegio y de composición definida, según vereis en el prospecto que en cuatro idiomas acompaña á cada botella; probarlo y quedareis admirados; tomar dos copitas diarias y vuestra admiración crecerá de punto notando la energía, el vigor y la fuerza que en poco tiempo comunica el Pajarete Orquiado.

Hoy todo el mundo se anuncia. Hasta los que quieren casarse.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.*

Don Lorenzo Mangas Pérez, Licenciado en Medicina y Cirujía y miembro corresponsal de la Sociedad Española de Higiene.

Certifica: Que ha empleado los salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez en la diarrea senil, vómitos de una embarazada y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segun-

do día de hacer uso de los «Salicilatos de bismuto y cerio.» Y para que lo haga constar donde quiera le firmo el presente en Cobeja á 22 de Agosto de 1899.—Lorenzo Mangas Pérez.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR EXTGMAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ultima hora.

En Madrid.

Ha vuelto el calor y las gentes se acaloran no faltando larga crónica diaria de sucesos que todos los periódicos describen hasta con lujo de detalles y pintoresco estilo á veces. En la becerrada zapateril no ha faltado hule siendo la víctima el anciano maestro (de obra prima) Manuel Soriano que vestido de guarda walona, al intentar saltar la barrera fué ferozmente corneado por el bicho. El infeliz sesagenario pasó en una camilla al Hospital.

La combinación de Gobernadores civiles se dice que llegará hasta el número de una docena de ellos y que en la balija del ministro de jornada se han remitido ya los decretos de la combinación á San Sebastián.

Para Barcelona se indica al señor Socas, que lo es de Jaen; para Sevilla al señor Ordax Avecilla, que lo es de Toledo; para sustituir á este se cita al señor Retana, para la Coruña al señor Soldevilla; el señor Montilla que lo es de Castellón, pasará á Almería y á Canarias se cree que irá don Ramón Lovite.

En la ampliación del Consejo de ministros se ha tratado de la tan careada reorganización de servicios y en la nota oficiosa, se dice, que las reformas indicadas por el señor Sagasta se harán bajo la base de no aumentar el presupuesto de gastos de cada departamento; antes por el contrario, procurando los medios de conseguir algunas economías.

Para realizar la reorganización sobre las bases presentadas por el presidente, cada ministro se encargará de las reformas de su departamento, que á medida que se lleven á cabo, puede presentar al Consejo, y hará los reglamentos porque se ha de regir el gobierno interior de los ministerios.

En aquellos servicios de carácter general que afecten á varios departamentos, tales como la ley de empleados y la cuestión de procedimientos administrativos, entenderá la ponencia de los ministros de la

Gobernacion, Instrucción y Obras públicas.

El decreto de Instrucción pública que indica la Nota oficiosa, dispondrá que el Estado se encargue de satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

Aún no está decidida la forma en que han de realizarse esos proyectos; esto es si, se han de llevar á la Gaceta por medio de decretos, á condición de no implantarlos ya hasta que sean aprobados por las Cortes; ó si se han de reservar íntegros para cuando empiecen las sesiones parlamentarias.

En San Sebastián.

La «nota denostiarra» es hoy la de que el gran Romero Robledo ha ido al palacio de Miramar á cumplimentar á la Reina durando su visita una hora, y aunque él niega que haya politiquedo en este acto, nadie se lo cree.

Corresponsal hay que pone en sus labios estas palabras:

—No es, dijo, que tuviera ganas de hablar, es que no era ese el acto de mi visita.

Y á renglón seguido enlaza la noticia de que «se dice» que con motivo del próximo enlace de la hija segunda de Romero Robledo, se le concederá á esta un título de Castilla.

El duque de Almodóvar del Río ha negado terminantemente que tenga el menor fundamento la noticia de que se proyecte que la llamada escuadra de maniobras en el Cantábrico vaya á visitar algunos puertos marroquies después que se forme y venga á San Sebastián.

Há dicho también el ministro de jornada que van por buen camino las negociaciones para obtener el rescate de los dos jóvenes españoles que están en poder de los moros.

Bolsa de Madrid.

Cotización día 6,
Acciones del Banco de España á 487.
Idem Hipotecario 182'50.
Idem de Castilla 000'00.
Compañía arrendataria de Tabacos 392.
CIERRE. 4 por 100 interior fin mes 72,07.—Barcelona, fin mes 72'07.—París 4 por 100 exterior 70'57.—Renta francesa 000'00.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 134,40.

Correspondencia del «NOTICIERO DE SORIA»

Madrid.—V. P. Publíquese anuncio, ruegole conteste obra pedida.
Fuentelmonge.—I. H. Remítase nueva suscripción á B. M.
Baraona.—A. R. Idem ídem á S. I.
Vitoria.—P. R. Contestación.

Barcelona.—Sres. R. y C. Recibida suya última. hecho giro según manifiestan.

San Sebastián.—J. A. No se desca servicio propuesto.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrófula con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mio: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrófulo con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



Maria PASTOR

GABINA PASTOR.

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es errata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica—un hombre cargando á cuestas un gran bacalao—en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mares, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Instituto de 2.ª enseñanza de Soria

Con motivo de hallarse vacantes en este Establecimiento la Cátedra de Preceptiva é Historia literaria y la de Psicología, Lógica y Ética y Derecho usual y haber sólo un auxiliar numerario para desempeñarlas, en virtud de lo que preceptua la R. O. de 31 de Agosto de 1900, este Claustro ha de proceder á designar un auxiliar supernumerario sin sueldo, para suplir accidentalmente en su cometido al numerario, pero haciendo suyo el de quien sustituya cuando este pierda su carácter de tal por desempeñar cátedra vacante, y como esta designación há de hacerse por concurso de méritos entre Licenciados de Letras, se hace público por el presente anuncio á fin de que los que reuniendo estas condiciones deseen desempeñar dicho cargo, dirijan sus solicitudes á esta Dirección en el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de la inserción en el periódico oficial de la provincia.

Soria 1.º de Agosto de 1901.

El Director,
GREGORIO MARTÍNEZ.

POR 35 CÉNTIMOS

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

—Un portaplumas para poderlo llevar en el bolsillo.

—Una carpeta con cinco cartas y cincosobres.

—Un lapicero de contera y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra, y recomendados por Academias de Medicinas nacionales y extranjeras.

GURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta en diarreas mortales casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vértigos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentición é los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFRECIOS,

LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

El Secretario Universal.

Libro utilísimo con el que se aprende á estender toda clase de documentos y escribir cartas, comerciales, familiares, y amorosas.

Es la especialidad para los enamorados, teniendo todas las letras del Abecedario mudo y figurado con manos.

Precio de libro tan indispensable, encuadernado con pasta al cromo,

75 céntimos de peseta.

Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, calle del Collado, 42, Soria.

RELOJERÍA

DE H. PASTORA

(Con dos patentes de invención)

Marqués del Vadillo, 2.

SORIA

A todo el que necesite servirse de una relojería, se le ruega visite todas las demás antes que ésta, y si tuviera la paciencia necesaria para llegar aquí, viniendo ya instruido, podrá apreciar la diferencia de trato, género, precios y condiciones.

Tintero-Curtin.

Un buen tintero-curtin de cristal con ranuras para dejar la pluma y lleno de tinta superior, negra y brillante, cuesta 25 céntimos en la Papelería de P. Rioja, calle del Collado, 42, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

(Es el periódico más barato de la provincia.)

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

ANUNCIOS

Se publican previo convenio de pago y precio con la Administración de este periódico, debiendo advertir que mayor economía se obtiene cuanto más sea el número de inserciones que se deseen.

SORIA: 1901. TIP.—DEL «NOTICIERO»

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--

--seguros sobre la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, principal. —127--

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiosia antiescrofulosa, antihéptica, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anurios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares.—Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia, droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAE SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge. 45-53

Para las señoritas.

ELEGANTE PAPEL de la Hoja del Trébol.

La señorita que no quiera invertir mucho dinero en comprar cajas de papel para escribir, puede Por 25 cénts. de peseta comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y

cinco sobres, de la clase mas superior de la Hoja del Trébol, elegantísimo, fabricación inglesa, última moda.—Papelería de P. Rioja, Soria.

Gran ocasión.

Pueden aprovecharla los coleccionistas y aficionados obteniendo por DIEZ CÉNTIMOS cada ejemplar atrasado de «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo», «Mar y Tierra», «Sol y Sombra» y otras publicaciones ilustradas. Imprenta, Papelería, y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. 84-84

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL PURGANTE de Andrés y Fabia Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja. 51-53

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE Collado, 21.—SORIA

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE parcialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

Caramelos pectorales

DEL MEDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias. Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

Manual de la Cocinera, á una peseta ejemplar encuadernado.—Papelería de P. Rioja.—Collado, 42, Soria.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su depósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartetas, portamonedas, alfileres, peir etas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacsos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo; algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 30-30